



Lectio divina. D. IV de Cuaresma



JUAN 3, 1421. En aquel tiempo dijo Jesús a Nicodemo: «Lo mismo que Moisés elevó la serpiente en el desierto, así tiene que ser elevado el Hijo del hombre, para que todo el que cree en él tenga vida eterna. Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único para que no perezca ninguno de los que creen en él, sino que tengan vida eterna. Porque Dios no mandó su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él. El que cree en él no será juzgado; el que no cree ya está condenado, porque no ha creído en el nombre del Hijo único de Dios. El juicio consiste en esto: que la luz vino al mundo, y los hombres prefirieron las tinieblas a la luz, porque sus obras eran malas. Pues todo el que obra perversamente detesta la luz y no se acerca a la luz, para no verse acusado por sus obras. En cambio, el que realiza la verdad se acerca a la luz, para que se vea que sus obras están hechas según Dios».

Palabra del Señor

Cristo en la cruz pide la decisión del hombre, como la serpiente que levantó Moisés en el desierto fue también motivo de discernir entre los hebreos fieles y los pecadores. Cristo en la cruz es punto focal y real de salvación; la teología joánica lo desarrolla con hermosura y profundidad incomparable. Primero une a Cristo crucificado con la fe en él y la vida eterna; en un segundo paso lo explica desde el amor desbordante de Dios y desde su proyecto que es «de amor». Como Dios es amor, solo puede amar y solo puede tener proyectos de amor con la humanidad. La palabra «condena» aparece como contrapunto, pero no va unida a Dios, porque la «condena» no es la finalidad que persigue Dios. De la misma forma que los israelitas en el desierto tenían que confrontarse con la serpiente y ser juzgados, ahora cada persona tiene que mirar a Cristo y decidirse por él o no. Para Juan todo se juega en «creer». La diferencia es que Cristo es la luz, ofrece luz, ilumina y esclarece lo oculto. Por eso, el hombre que se niega a acercarse a la luz porque no quiere que se vean sus obras malas, o trabaja para que la oscuridad se extienda, es responsable de sí mismo y de su suerte.

Meditatio

Dios no condena. Las condenas existen en la vida ordinaria, pero Dios no condena. Ni condenó a nadie en el pasado, ni lo hace ahora, ni lo hará en el futuro. Las imágenes de un Dios celoso, envidioso, colérico, iracundo... no hacen justicia a Dios. Son falsas y muy graves. Quizá, de forma sencilla pero clara, los creyentes deberíamos evitar estos juicios tan perniciosos sobre un Dios que reparte castigos y premios; no solo porque no son falsos, sino porque son «antievangélicos» y hacen daño a muchas personas.

Jesús nos revela la salvación de Dios. El evangelio recoge uno de los núcleos del mensaje cristiano; o, si se quiere, de la revelación de Dios en Jesús. Dios es amor, y ama; el exceso de su amor incondicional («tanto amó Dios al mundo») se hace patente en el envío de su Hijo (Jesús); un paso más, en la «entrega» de su Hijo.

San Juan no plantea en ningún momento que esta «donación» del Hijo sea cruel, sino que lo hace «por amor», para que nadie se pierda. El plan de salvación de Dios se abre a la gran humanidad, que se entiende como receptora de este amor de Dios manifestado en Jesús. Este es el mensaje cristiano, paradójico, verdadero y esperanzador a la vez.

Oratio

Gracias, Padre nuestro, porque no juzgas nuestro mundo sino que quieres salvarlo. Por eso vino Jesús y su cruz es testimonio de un amor infinito. Que sepamos vivir, Padre, iluminados por su luz.

Contemplatio

Lee y repite con frecuencia:

“Porque Dios no mandó su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él”.

